



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
Consejo de la Judicatura

Secretaría  
Ejecutiva de  
Administración

# ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO DEL

# CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Dirección  
General de  
Programación  
y Presupuesto

AL 31 DE MARZO DE 2015

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD METROPOLITANA**

**Í N D I C E**

	<b>Página</b>
<b>Estados Financieros al 31 de marzo de 2015</b>	
◆ Estado de Situación Financiera	1
◆ Activo	2
◆ Pasivo	3
◆ Estado de Actividades	4
◆ Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	5
◆ Estado de Flujos de Efectivo	6
◆ Estado Analítico del Activo	7
◆ Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
◆ Estado Analítico de Ingresos	9
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	
◆ Notas de Desglose	10
◆ Notas al Estado de Situación Financiera	10
◆ Notas al Estado de Actividades	16
◆ Notas al Estado de Flujos de Efectivo	17
◆ Cuentas de Orden Contables	17
◆ Notas de Gestión Administrativa	18



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2015

	31-mar-2015	31-dic-2014	PASIVO	31-mar-2015	31-dic-2014
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes (Notas 1 y 18)	\$ 5,367,806,596.87	\$ 1,382,387,929.33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	\$ 3,991,552,080.82	\$ 1,311,144,141.80
Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	21,073,093.46	5,327,674.16	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir, Bienes o Servicios (Nota 3)	178,310,897.45	238,897,096.63	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 10)	\$ 76,320,470.87	\$ 76,571,461.69
Almacenes (Nota 4)	143,071,895.17	131,066,322.14	<b>Total de Pasivo</b>	\$ 4,067,872,551.69	\$ 1,387,715,603.49
<b>Total de Activos Circulantes</b>	\$ 5,710,262,482.95	\$ 1,757,679,022.26			
<b>Activo No Circulante</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 5,382,788,355.06	\$ 4,747,952,047.93	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	18,300,379,014.78	18,115,863,107.37	Aportaciones (Nota 11)	\$ 3,050,764,013.98	\$ 3,016,229,632.13
Bienes Muebles (Nota 7)	4,271,950,024.84	4,254,721,475.60	Donaciones de Capital (Nota 12)	843,995,234.29	843,995,234.29
Activos Intangibles (Nota 8)	675,151,335.60	675,151,335.60	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	\$ 28,630,268,730.28	\$ 27,793,693,966.50	Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,073,757,909.17	3,781,319,735.63
			Resultados de Ejercicios Anteriores	23,763,423,412.32	19,982,103,676.69
			Revalúos (Nota 13)	535,884,922.94	535,884,922.94
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 14)	4,833,168.84	4,124,183.59
			<b>Total de Hacienda Pública / Patrimonio</b>	\$ 30,272,658,661.54	\$ 28,163,657,385.27
<b>Total de Activos</b>	\$ 34,340,531,213.23	\$ 29,551,372,988.76	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	\$ 34,340,531,213.23	\$ 29,551,372,988.76
<b>Cuentas de Orden</b>					
Ingresos (Nota 19)	\$ 44,052,127,906.00	\$ 43,469,052,003.00			
Presupuestales (Nota 19)	44,052,127,906.00	43,469,052,003.00			
Contables (Nota 20)	2,291,038,127.97	2,162,303,079.42			

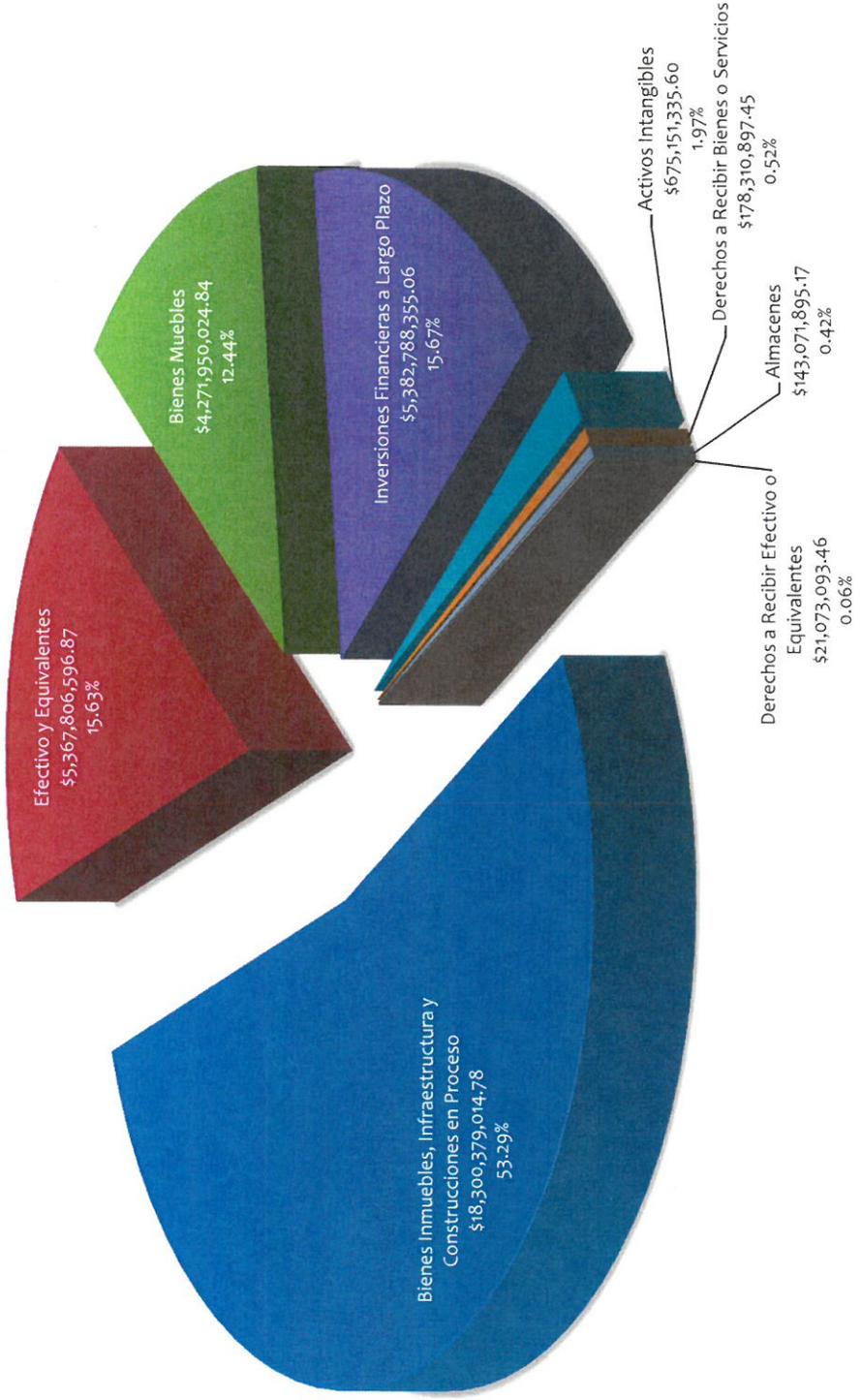
Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**ACTIVO**

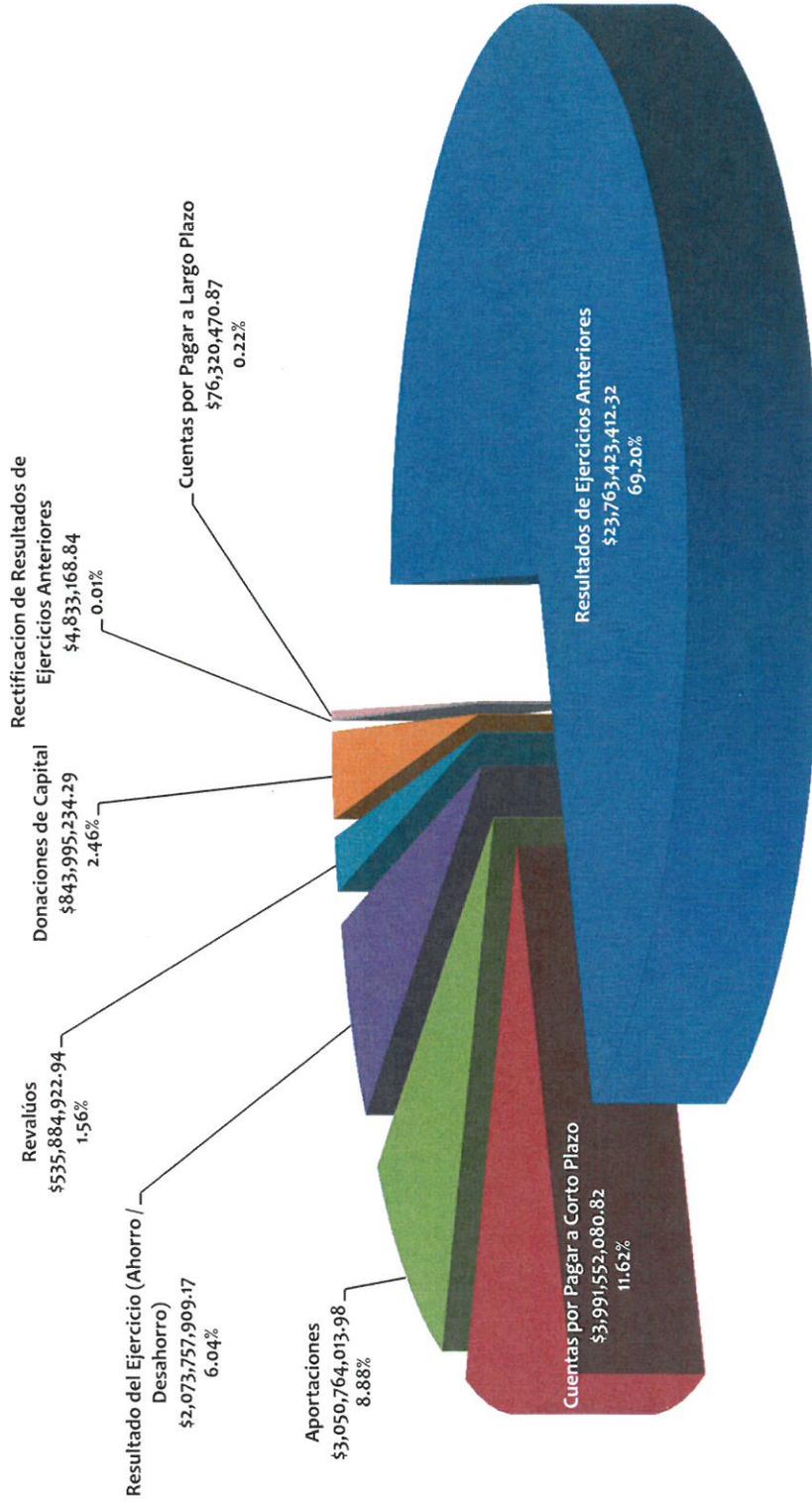
Al 31 de marzo de 2015



**TOTAL ACTIVO : \$34,340,531,213.23**

PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de marzo de 2015



**TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA : \$34,340,531,213.23**



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**Estado de Actividades**  
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2015

	Al 31 de marzo de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 15)	\$ 11,717,283,940.00	\$ 43,469,052,003.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	17,925,651.53	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	35.54
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,563,900.57	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 16)</b>	<b>\$ 11,738,773,492.10</b>	<b>\$ 43,469,052,038.54</b>
<b>Menos:</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	9,109,715,071.09	35,412,640,606.97
Materiales y Suministros	119,452,023.43	352,256,888.93
Servicios Generales	423,443,743.38	3,412,561,440.34
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Ayudas Sociales	3,207,820.94	78,170,379.70
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Otros Gastos	9,196,924.09	389,959,605.14
Presupuesto Pendiente de Reintegrar a la Tesorería de la Federación	0.00	42,143,381.83
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 16)</b>	<b>\$ 9,665,015,582.93</b>	<b>\$ 39,687,732,302.91</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (Nota 17)</b>	<b>\$ 2,073,757,909.17</b>	<b>\$ 3,781,319,735.63</b>

Licenciada Lfiana Hernández Ambriz  
Directora General de Programación y Presupuesto

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**

Del 2014 al 2015

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado</b>	\$ 3,346,555,879.40	\$ 17,969,163,662.51	\$ 2,012,940,014.18	\$ 535,884,922.94	\$ 23,864,544,479.03
Aportaciones	166,519,056.28				\$ 166,519,056.28
Donaciones de Capital	347,149,930.74				\$ 347,149,930.74
<b>Variaciones de la hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			3,781,319,735.63		\$ 3,781,319,735.63
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,012,940,014.18	-2,012,940,014.18		\$ 0.00
Revalúos				4,124,183.59	\$ 4,124,183.59
<b>Hacienda Pública / Patrimonio al Final del Ejercicio 2014</b>	\$ 3,860,224,866.42	\$ 19,982,103,676.69	\$ 3,781,319,735.63	\$ 540,009,106.53	\$ 28,163,657,385.27
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>					
Aportaciones	\$ 34,534,381.85				\$ 34,534,381.85
Donaciones de Capital	0.00				\$ 0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			2,073,757,909.17		\$ 2,073,757,909.17
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,781,319,735.63	-3,781,319,735.63		\$ 0.00
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores				708,985.25	\$ 708,985.25
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	\$ 3,894,759,248.27	\$ 23,763,423,412.32	\$ 2,073,757,909.17	\$ 540,718,091.78	\$ 30,272,658,661.54

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Licenciada Liliana Hernández Ambríz  
Directora General de Programación y Presupuesto

\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR\*



## Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de marzo de 2015

## Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Al 31 de marzo de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

## Origen

**Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

\$ 11,717,283,940.00

\$ 43,469,052,003.00

**Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Otros Ingresos y Beneficios Varios

21,489,552.10

35.54

\$ 11,738,773,492.10

\$ 43,469,052,038.54

(menos)

## Aplicación:

Servicios Personales

\$ 9,109,715,071.09

\$ 35,412,640,606.97

Materiales y Suministros

119,452,023.43

352,256,888.93

Servicios Generales

423,443,743.38

3,412,561,440.34

Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

3,207,820.94

78,170,379.70

Ayudas Sociales

9,196,924.09

389,959,605.14

Otros Gastos Varios

0.00

42,143,381.83

Presupuesto Pendiente de Reintegrar a la Tesorería de la Federación

\$ 9,665,015,582.93

\$ 39,687,732,302.91

## Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

\$ 2,073,757,909.17

\$ 3,781,319,735.63

## Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

## Origen:

Bienes Inmuebles y Muebles

\$ 1,220,628.57

\$ 25,087,530.02

Construcciones en Proceso

\$ 1,829,193,016.37

Otros

34,534,381.85

513,668,987.02

\$ 1,864,948,026.79

\$ 538,756,517.04

(menos)

## Aplicación:

Bienes Inmuebles y Muebles

2,031,443,116.34

\$ 497,496,883.75

Construcciones en Proceso (Obra Pública)

0.00

2,299,968,835.39

Fideicomisos

634,836,307.13

1,584,103,044.25

Otros

0.00

0.00

\$ 2,666,279,423.47

\$ 4,381,568,763.39

## Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

-\$ 801,331,396.68

-\$ 3,842,812,246.35

## Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

## Origen:

Incremento de Otros Pasivos

\$ 2,867,331,514.58

\$ 236,369,224.95

Disminución de Activos Financieros

60,586,199.18

65,123,270.71

\$ 2,927,917,713.76

\$ 301,492,495.66

(menos)

## Aplicación:

Incremento de Activos Financieros

\$ 27,750,992.33

\$ 2,874,779.22

Disminución de Otros Pasivos

187,174,566.38

841,173,560.42

\$ 214,925,558.71

\$ 844,048,339.64

## Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento

\$ 2,712,992,155.05

-\$ 542,555,843.98

## Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

\$ 3,985,418,667.54

-\$ 604,048,354.70

(mas)

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio

\$ 1,382,387,929.33

\$ 1,986,436,284.03

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 18)

\$ 5,367,806,596.87

\$ 1,382,387,929.33

Licenciada Liliana Hernández Ambríz  
Directora General de Programación y Presupuesto



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**Estado Analítico del Activo**

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2015

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variaciones del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,382,387,929.33	\$ 166,804,713,642.34	\$ 162,819,294,974.80	\$ 5,367,806,596.87	\$ 3,985,418,667.54
Derechos a Recibir Efectivo o su Equivalente	5,327,674.16	11,918,356,261.84	11,902,610,842.54	21,073,093.46	15,745,419.30
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	238,897,096.63	30,281,497.53	90,867,696.71	178,310,897.45	-60,586,199.18
Almacenes	131,066,322.14	150,056,532.79	138,050,959.76	143,071,895.17	12,005,573.03
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,747,952,047.93	924,011,559.12	289,175,251.99	5,382,788,355.06	634,836,307.13
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,115,863,107.37	2,202,504,906.46	2,017,988,999.05	18,300,379,014.78	184,515,907.41
Bienes Muebles	4,254,727,475.60	32,828,070.51	15,605,521.27	4,271,950,024.84	17,222,549.24
Activos Intangibles	675,151,335.60	165,300.00	165,300.00	675,151,335.60	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,551,372,988.76</b>	<b>\$ 182,062,917,770.59</b>	<b>\$ 177,273,759,546.12</b>	<b>\$ 34,340,531,213.23</b>	<b>\$ 4,789,158,224.47</b>

Licenciada Liliana Hernández Ambríz  
 Directora General de Programación y Presupuesto  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2015

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	( - )	( + )
Derechos a Recibir Efectivo o su Equivalente		\$ 3,985,418,667.54
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		15,745,419.30
Almacenes	60,586,199.18	
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		12,005,573.03
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		634,836,307.13
Bienes Muebles		184,515,907.41
Activos Intangibles		17,222,549.24
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	( + )	( - )
Fdos y Bienes de Terceros en Gtia y/o Admón a Cto Pzo	2,680,407,939.02	
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	( + )	( - )
	34,534,381.85	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		250,990.82
Donaciones de Capital		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,781,319,735.63	1,707,561,826.46
Resultado de Ejercicios Anteriores	708,985.25	
Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores		
	6,557,557,240.93	6,557,557,240.93

Licenciada Lilibian Hernández Ambríz  
 Directora General de Programación y Presupuesto

\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.\*



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**Estado Analítico de Ingresos**

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2015

INGRESOS							
Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	% de Avance de la Recaudación (5/3)	Ingresos por Recibir (1-5)

Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 15 Y 19)	\$ 44,052,127,906.00		\$ 44,052,127,906.00	0.00 \$	11,717,283,940.00	26.60%	32,334,843,966.00
<b>Total</b>	<b>\$ 44,052,127,906.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$ 44,052,127,906.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$ 11,717,283,940.00</b>	<b>26.60%</b>	<b>\$ 32,334,843,966.00</b>

Licenciada Lilliana Hernández Ambríz  
Directora General de Programación y Presupuesto  
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII "Estados Financieros" publicado el pasado 22 de noviembre de 2010 y sus adecuaciones.

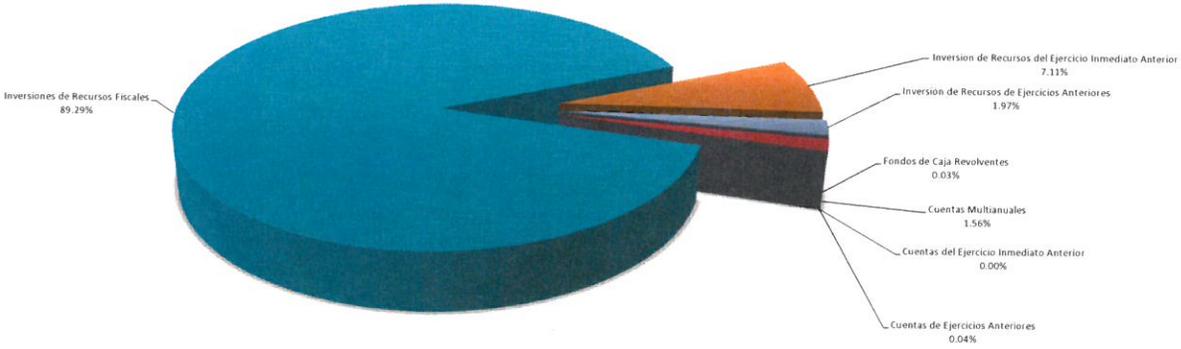
**NOTAS DE DESGLOSE**

**" NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA "**

**Nota 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**  
 Este rubro se integra por los saldos finales de los Fondos Fijos de Caja en resguardo de diversos servidores públicos, las cuentas contables bancarias y las de inversión aperturadas por el Consejo de la Judicatura Federal con diferentes instituciones financieras para la administración de los recursos fiscales y de años anteriores.  
 Cabe señalar que la disponibilidad de estos recursos es en el corto plazo en virtud de que no se maneja ningún instrumento con vencimiento mayor a tres meses, su variación con relación al periodo anterior se debe principalmente a la inversión de los recursos ministrados por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las cuentas por pagar a corto plazo, así como los intereses ganados por las mismas.

Concepto	Al 31 de marzo de 2015
<b>Efectivo</b>	
Fondos de Caja Revolventes	\$ 1,526,261.89
<b>Total de Efectivo</b>	<b>\$ 1,526,261.89</b>
<b>Bancos/Tesorería</b>	
Cuentas Multianuales	\$ 83,666,884.64
Cuentas del Ejercicio Inmediato Anterior	35,803.67
Cuentas de Ejercicios Anteriores	2,052,028.34
<b>Total de Bancos/Tesorería</b>	<b>\$ 85,974,716.65</b>
<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	
Inversiones de Recursos Fiscales	\$ 4,792,749,190.94
Inversión de Recursos del Ejercicio Inmediato Anterior	381,673,467.11
Inversión de Recursos de Ejercicios Anteriores	105,882,960.28
<b>Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	<b>\$ 5,280,305,618.33</b>
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 5,367,806,596.87</b>

**Los Recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses**

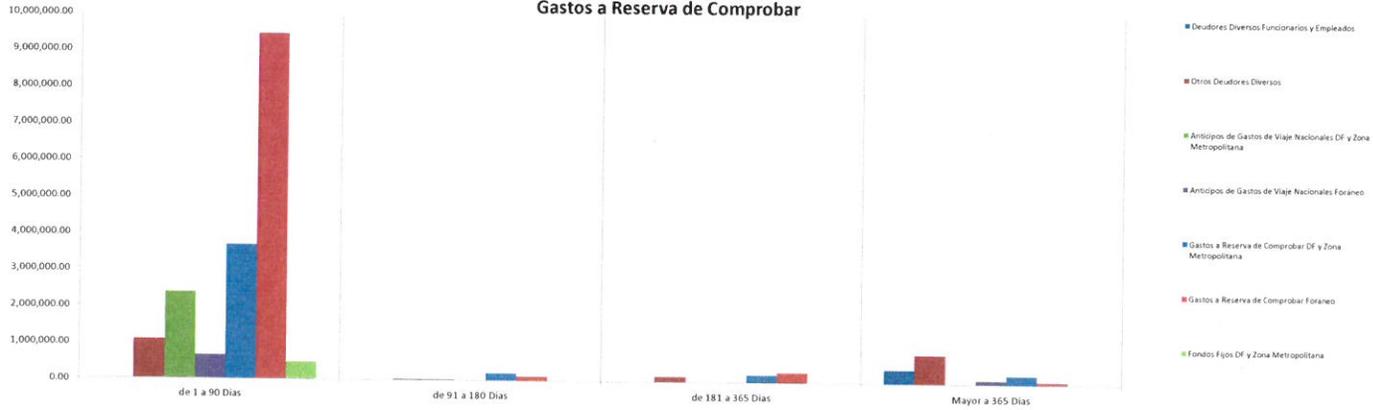


**Nota 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:**

Este rubro se integra por diversos adeudos al Consejo de la Judicatura Federal, cabe señalar que no recibe ningún tipo de contribuciones, a continuación se presenta un análisis de antigüedad de saldos por tipo de deudor.

Deudores Diversos	de 1 a 90 Días	de 91 a 180 Días	de 181 a 365 Días	Mayor a 365 Días	Al 31 de marzo de 2015
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	22,709.60	4,653.82	44.10	380,914.30	408,321.82
Otros Deudores Diversos	1,077,827.63	31,429.60	151,702.57	792,765.36	2,053,725.16
Anticipos de Gastos de Viaje Nacionales DF y Zona Metropolitana	2,365,802.95	34,752.29	0.00	0.00	2,400,555.24
Anticipos de Gastos de Viaje Nacionales Foráneo	651,466.65	22,204.99	7,133.85	119,215.67	800,021.16
Gastos a Reserva de Comprobar DF y Zona Metropolitana	3,667,143.04	206,831.44	209,142.73	245,457.90	4,328,575.11
Gastos a Reserva de Comprobar Foráneo	9,438,042.25	122,155.66	277,883.67	84,308.00	9,922,389.58
Fondos Fijos DF y Zona Metropolitana	476,442.73	0.00	0.00	0.00	476,442.73
Reintegro por Descuentos Indebidos Gravables Foráneos	5,327.96	0.00	4,242.89	0.00	9,570.85
Reintegro por incidencia en Sueldo Tabular	45,149.83	0.00	0.00	0.00	45,149.83
Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	628,741.98	628,741.98
<b>Antigüedad de Saldos</b>	<b>\$ 17,750,012.64</b>	<b>\$ 421,527.80</b>	<b>\$ 650,149.51</b>	<b>\$ 2,251,403.21</b>	<b>\$ 21,073,093.16</b>

**El 86.23% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 180 días y corresponden principalmente a Gastos a Reserva de Comprobar**



**Nota 3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta se integra por los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, así como por los pagos efectuados a diversos contratistas para la construcción de obra pública.

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Concepto	Ejercicio del Anticipo	Referencia / Contrato	Al 31 de marzo de 2015
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2012	LP/20/2012	\$ 82,960,429.84
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	LP/20/2011	25,558,089.21
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	LP/19/2011	7,598,797.24
Pilotes de Control, S.A.	Saldo del Anticipo del Contrato	2013	CJF/SEA/DGIM/LP/01/2013	7,697,490.08
Copachisa, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	29/AD/CCAZ/2011	10,484,119.37
Macinter, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2007	LP/05/2007	9,324,137.44
Desarrollo y Aplicación de Ingeniería, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2006	LP/11/2006	6,903,861.23
Consorcio Constructor Jalisciense, S. de R.L. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2013	DGIM/LP/18/2013	4,542,369.39
A.B.H. Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2014	CJF/LP/11/2014	5,353,858.96
Constructora Erpo, S.A.	Saldo del Anticipo del Contrato	2010	DA/3524/2012	4,024,063.08
20 contratistas	Con saldos menores \$4'000,000.00			13,867,681.61
<b>Total de Anticipos a Contratistas</b>				<b>\$ 178,310,897.45</b>
<b>Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>				<b>\$ 178,310,897.45</b>

**Nota 4.- ALMACÉN:**

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de los bienes de consumo, refacciones y accesorios menores en existencia provenientes de las adquisiciones para las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal por compras de bienes de consumo, su evaluación es de conformidad al método denominado promedio, el saldo se integra como a continuación se detalla:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de marzo de 2015	Variación con el Saldo Inicial
ASIG ADQUI MAT IMPR UTIL PROCES GRAB E IMPR DE DAT	\$ 62,880,498.20	\$ 78,808,346.72	\$ 15,927,848.52
ASIG ADQUI MAT UTILIZADOS EN LA IMPRE REPR Y ENCUA	21,072,150.09	31,748,102.54	10,675,952.45
ASIG ADQUI ALIM BEB Y UTENS PERSONAL EN INSTAL CJF	4,409,394.42	2,837,633.75	-1,571,760.67
ASIG DEST ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ART DIVERSOS	14,144,181.14	15,116,298.94	972,117.80
ASIG ADQUI MAT ART PARA EL ASEO LIMPIEZA E HIGIENE	2,205,497.42	3,103,951.11	898,453.69
ASIG ADQUI LIBR PERIOD PUBLI DIAR OFIC MAT AUDIOVI	7,277,529.36	6,925,437.69	-352,091.67
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	788,466.81	428,058.25	-360,408.56
ADQ DE COMBUSTIB LUBRI Y ADIT PARA VEHIC DEL CJF	7,295,486.50	0.00	-7,295,486.50
ADQ DE PTOS ALIM Y BEBIDAS DERIV DE ACTIV EXTRAORD	0.00	112,668.60	112,668.60
ADQ DE REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAM AUX DE TRAB	2,146,861.99	1,234,645.80	-912,216.19
ADQ DE ROPA ELABORADA, UNIFORMES Y SUS ACCESORIOS	281,158.47	239,461.40	-41,697.07
ADQ DE MEDICINAS Y PTOS FARMA DE APLICACIÓN HUMANA	30,683.02	12,760.10	-17,922.92
ADQ DE ART Y ACCES UTIL EN CONSTRUC RECONS AMPLIAC	355,627.73	301,938.82	-53,688.91
ADQ DE UTENSILIOS REQUERIDOS PARA PROPOR SERVICIO	259,742.03	234,957.11	-24,784.92
ADQ DE MAT PARA ACOND DE OBRAS PUB Y BS INMUEBLES	357,975.68	316,471.28	-41,504.40
ADQ DE MAT Y SUM MEDI PARA CONSULT Y BOTIQ DEL CJF	2,173,210.22	355,569.72	-1,817,640.50
ADQ DE MAT UTIL EN CONSERVACIÓN, MANTTO DE MUEBLE	95,467.17	77,701.26	-17,765.91
ADQ DE PRENDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL	5,250,403.60	1,171,602.32	-4,078,801.28
ADQ DE COMB LÍQUIDOS, GASEOSOS, CRUDOS O REFINADO	2,164.40	1,464.92	-699.48
ASIG ADQUI PUBLIC RELACIONADAS CON INF ESTAD Y GEO	39,824.84	39,824.84	0.00
<b>TOTAL DE BIENES DE CONSUMO EN EL ALMACÉN</b>	<b>\$ 131,066,322.14</b>	<b>\$ 143,071,895.17</b>	<b>\$ 12,005,573.03</b>

**Nota 5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:**

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos, actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C. y son los que a continuación se detallan:

- Fideicomiso de Pensiones Complementarias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (1), creado desde el ejercicio 2008 destinado para el pago de Pensiones, se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.
- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal (2), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013 que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (3), donde también es Fideicomitente el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios, cabe hacer mención que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

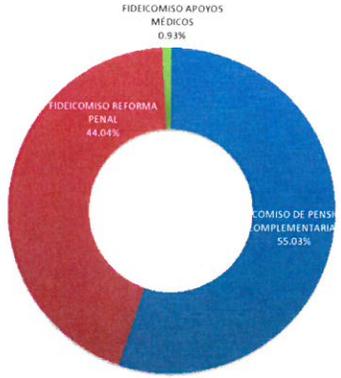
(1) FIDEICOMISO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS A MAGISTRADOS Y JUECES	Al 31 de marzo de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta 2-1064798 *	\$ 577,059.18
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. F-80692**	2,961,644,436.47
<b>FIDEICOMISO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>\$ 2,962,221,495.65</b>

\*En esta cuenta se llevan los recursos que se encuentran en la mesa de dinero.  
 \*\* Corresponde al total de la inversión del fideicomiso a largo plazo

(2) FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPLEMENTA LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL	Al 31 de marzo de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. contrato 1064807	\$ 2,405,152,416.10
<b>FIDEICOMISO REFORMA PENAL</b>	<b>\$ 2,405,152,416.10</b>
Cuentas pendientes de pago por adquisición de Activo Fijo Proveedores	\$ 34,566,787.72
<b>TOTAL CUENTAS PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>\$ 34,566,787.72</b>
<b>FIDEICOMISO REFORMA PENAL</b>	<b>\$ 2,370,585,628.38</b>

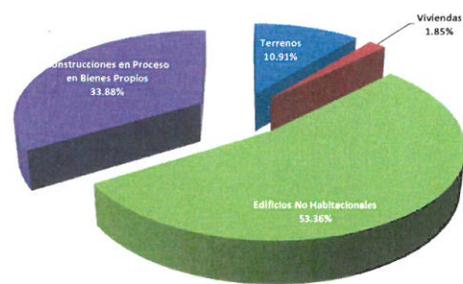
(3) FIDEICOMISO DE APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON EXCEPCIÓN DE LOS DE LA SUPREMA CORTE	Al 31 de marzo de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta 2-1064862	\$ 50,772.73
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 2-3300	\$ 49,930,458.30
<b>FIDEICOMISO APOYOS MÉDICOS</b>	<b>\$ 49,981,231.03</b>
<b>TOTAL FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS</b>	<b>\$ 5,382,788,355.06</b>

**% de Inversión por Fideicomiso**



**Nota 6.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**  
 El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción, su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de marzo de 2015	Variación Bruta	Variación Neta	Inmueble - Estado, Ciudad	Observaciones
Terrenos	\$ 1,995,703,761.18	\$ 1,995,703,761.18	\$ 0.00			Sin movimientos en el Periodo
Viviendas	339,086,682.06	339,086,682.06	0.00			Sin movimientos en el periodo
Edificios No Habitacionales	7,751,599,424.11	9,765,308,347.89	2,013,708,923.78			Importe correspondiente a la capitalización de diversas obras finiquitadas
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,029,473,240.02	6,200,280,223.65	-1,829,193,016.37			Principalmente por la capitalización de diversas obras finiquitadas
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$ 18,115,863,107.37</b>	<b>\$ 18,300,379,014.78</b>	<b>\$ 184,515,907.41</b>			



Estado	Vivienda		Edificios No Habitacionales						
	No. Casas	Valor (Terreno y Vivienda)	No. Inmuebles para Oficinas y Juzgados	Terrenos	Inmuebles	Construcciones en Proceso Bienes Prop.	Total sin Anticipos a Contratistas	Anticipos a Contratistas	Total de Inmuebles con Anticipos a Contratistas
Distrito Federal	0	\$ 0.00	12	\$ 676,048,680.98	\$ 2,617,791,135.66	\$ 1,226,287,284.04	\$ 4,520,127,090.68	\$ 94,947,600.12	\$ 4,615,074,690.80
México (Estado de México)	15	36,360,095.00	10	60,063,827.40	499,140,465.71	77,226,736.29	1,276,431,039.40	17,823,133.42	1,294,254,162.82
Jalisco	23	56,069,532.00	4	80,379,571.77	1,518,880,559.95	64,722,556.08	1,664,032,637.80	11,521,437.83	1,675,554,075.63
Nuevo León	5	7,333,376.00	2	324,361,464.00	339,665,919.62	340,984,854.85	1,005,012,238.47	103,543.88	1,005,115,782.35
San Luis Potosí	0	0.00	5	20,736,331.00	12,139,604.65	733,304,518.15	766,180,453.80	3,968,169.99	770,148,623.79
Sonora	8	17,742,870.72	7	31,845,057.00	151,276,124.18	1,992,915.13	185,114,096.31	2,348,382.43	187,462,478.74
Puebla	12	14,659,258.92	6	56,551,941.75	696,751,188.28	5,534,147.51	758,837,277.54	4,166,385.77	763,003,663.31
Veracruz	12	15,487,597.00	7	41,192,340.78	565,841,246.89	24,705,517.80	631,739,105.47	1,144,547.45	632,883,652.92
Coahuila	10	11,739,428.76	6	77,117,423.73	202,850,705.31	37,726.60	280,291,855.64	0.00	280,291,855.64
Tabasco	9	16,941,682.10	3	8,650,223.00	30,095,717.97	0.00	38,745,940.97	40,364.53	38,786,305.50
Michoacán	7	11,724,310.00	1	22,071,900.00	108,320,009.15	0.00	130,391,909.15	0.00	130,391,909.15
Sinaloa	12	19,385,550.10	4	16,397,043.00	434,360,238.54	1,443,021.18	452,200,302.72	0.00	452,200,302.72
Oaxaca	11	5,759,797.72	4	18,857,115.97	12,064,544.36	805,044,818.72	835,966,489.05	0.00	835,966,489.05
Yucatán	11	22,864,255.52	2	15,417,033.99	92,057,379.47	7,878,486.78	115,352,900.24	3,250,855.67	118,603,755.91
Tamaulipas	13	15,136,018.00	6	25,200,099.00	255,677,336.78	83,995,976.27	364,873,412.05	687,609.34	365,561,021.39
Baja California	9	5,617,380.84	5	72,926,860.00	29,955,216.59	458,294,255.82	561,176,642.41	3,656,271.32	564,832,913.73
Guanajuato	11	12,681,368.69	4	50,745,152.85	100,827,256.77	296,565,347.50	447,637,257.12	7,891,484.11	455,528,741.23
Chihuahua	8	9,927,024.85	7	43,059,063.86	349,036,083.78	550,439.46	393,646,477.10	0.00	393,646,477.10
Morelos	6	4,412,510.00	3	40,861,400.00	412,162,018.06	18,336,857.12	471,960,285.18	353,903.77	472,314,188.95
Chiapas	10	23,926,984.67	2	19,461,773.35	129,719,194.81	80,925,367.70	230,106,434.86	0.00	230,106,434.86
Guerrero	5	2,084,174.29	5	7,647,910.90	276,577,216.75	50,016.19	279,275,143.84	247,380.15	279,522,523.99
Querétaro	6	16,718,754.80	2	48,047,800.00	21,968,388.11	447,849,176.00	517,865,364.11	23,896,757.44	541,762,121.55
Zacatecas	6	7,062,000.00	1	60,000,000.00	228,649,159.35	0.00	288,649,159.35	0.00	288,649,159.35
Nayarit	5	8,297,108.00	1	0.00	0.00	124,496,459.94	124,496,459.94	0.00	124,496,459.94
Hidalgo	1	669,175.00	2	18,397,906.00	72,088,793.44	0.00	90,486,699.44	0.00	90,486,699.44
Durango	2	3,654,502.53	1	21,218,681.15	0.00	353,397,226.51	374,615,907.66	0.00	374,615,907.66
Baja California Sur	1	896,400.00	1	85,803.56	102,296,787.22	144,896,191.60	247,278,782.38	0.00	247,278,782.38
Quintana Roo	2	2,330,570.42	1	48,499,592.40	414,340,206.36	0.00	462,839,798.76	0.00	462,839,798.76
Tlaxcala	1	508,000.00	1	0.00	0.00	185,302,415.79	185,302,415.79	0.00	185,302,415.79
Aguascalientes	1	1,666,925.00	1	22,169,700.00	49,865,686.82	14,306,085.07	86,341,471.89	0.00	86,341,471.89
Campeche	0	0.00	2	10,144,854.87	4,417,483.32	1,752,901.23	16,315,239.42	858,138.28	17,173,377.70
Colima	2	2,156,406.00	2	41,520,000.00	41,491,369.99	15,900,660.39	98,912,030.38	0.00	98,912,030.38
Varias Zonas de la República			0	0.00	0.00	43,562,263.93	43,562,263.93	1,403,313.95	44,965,577.88
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>\$ 355,613,941.93</b>	<b>120</b>	<b>\$ 1,979,276,501.31</b>	<b>\$ 9,765,308,347.89</b>	<b>\$ 6,200,280,223.65</b>	<b>\$ 17,944,765,072.85</b>	<b>\$ 178,310,897.45</b>	<b>\$ 18,123,075,970.30</b>

El total de bienes en el padrón inmobiliario corresponde a 344, de los cuales 224 corresponden a inmuebles del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación cuya propiedad se transfirió de conformidad al Decreto Presidencial de Destino al Consejo de la Judicatura Federal y 3 propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, dicho saldo se integra por Valor de los terrenos de \$16'527,259.87 y valor de las construcciones \$339'086,682.06, así como a 120 inmuebles no habitacionales.

Asimismo, se hace mención de que actualmente, se tiene la administración de 3 inmuebles que son propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estos son 09019 "Las Flores", 21001 Puebla "23 Poniente" y 15031 Estado de México "Edificio Rayón".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo de 2015**

**Nota 7.- BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de marzo de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,520,218,863.58	\$ 3,537,219,297.97	\$ 17,000,434.39	Principalmente por la Adquisición de Bienes
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,064,888.14	35,798,646.31	733,758.17	Principalmente por la Adquisición de Bienes
Equipo Médico y de Laboratorio	10,029,287.63	10,029,287.63	0.00	No hubo movimientos en el periodo
Equipo de Transporte	234,988,885.48	234,550,552.69	-438,332.79	Baja de dos vehículos por siniestro
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	454,323,890.74	454,250,580.21	-73,310.53	Principalmente por la Desincorporación de Bienes
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	101,660.03	101,660.03	0.00	No hubo movimientos en el periodo
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 4,254,727,475.60</b>	<b>\$ 4,271,950,024.84</b>	<b>\$ 17,222,549.24</b>	

**Nota 8.- ACTIVOS INTANGIBLES:**

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes intangibles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, su saldo se integra como a continuación se detalla:

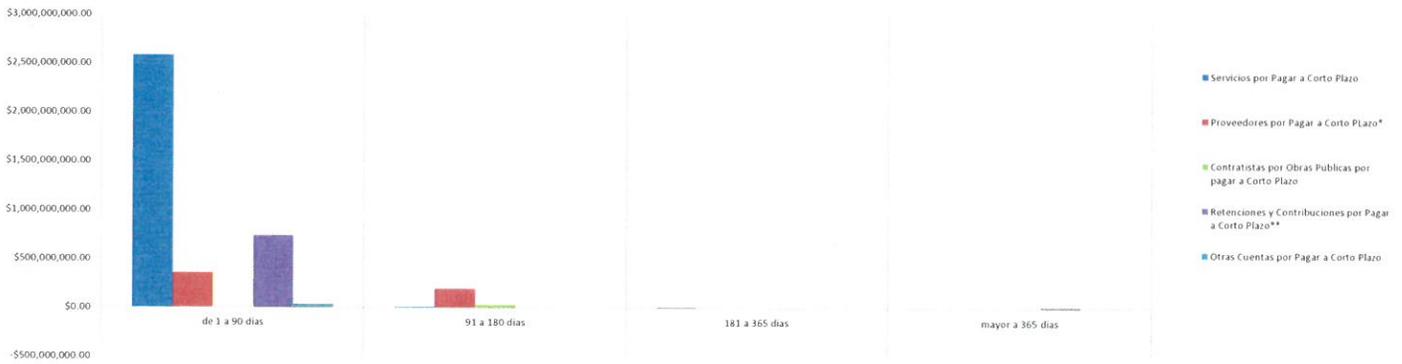
Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de marzo de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Software	\$ 161,816,300.62	\$ 161,816,300.62	\$ 0.00	No hubo movimientos en el periodo
Licencias Informáticas e Intelectuales	513,335,034.98	513,335,034.98	0.00	No hubo movimientos en el periodo
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 675,151,335.60</b>	<b>\$ 675,151,335.60</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Nota 9.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos, a continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	de 1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2015
Servicios por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,583,206,681.32	\$ 9,405,248.61	\$ 8,399,507.88	\$ 232,460.27	\$ 2,601,233,898.08
Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	351,074,077.47	192,655,286.22	514,314.25	5,409,736.37	549,653,914.31
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo	989,254.72	31,249,201.53	36,440.71	2,763,201.83	34,965,212.37
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**	737,978,352.96	1,778,655.28	6,595,167.07	13,780,991.78	760,133,167.59
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,143,454.59	2,888,549.45	2,375,226.55	1,108,652.88	45,555,883.47
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,711,391,821.06</b>	<b>\$ 238,077,441.59</b>	<b>\$ 17,297,775.04</b>	<b>\$ 23,285,043.13</b>	<b>\$ 3,991,552,080.82</b>

**El 93.01% de las Cuentas por pagar tienen una antigüedad menor a 90 días**



\* Los saldos a más de 365 días se integran como a continuación se señala:

Proveedor / Acreedor	Situación	Al 31 de marzo de 2015
Responsabilidades	En proceso Legal	\$ 628,741.98
Otros	Pendiente de Pago	4,780,994.39
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,409,736.37</b>

\*\* Los saldos a más de 365 días se integran como a continuación se señala:

Retención	Situación	Al 31 de marzo de 2015
Pensión Alimenticia	Pendiente de Pago a Petición del Acreedor	\$ 2,025,097.04
Otros		11,755,894.74
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 13,780,991.78</b>



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo de 2015**

**Nota 10.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:**

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos, a continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	de 1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2015
Proveedores por Pagar a Largo Plazo *	0.00	0.00	0.00	28,523,700.60	28,523,700.60
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo **	0.00	0.00	0.00	47,796,770.27	47,796,770.27
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>76,320,470.87</b>	<b>76,320,470.87</b>

\* LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Proveedor	Situación	Al 31 de marzo de 2015
UNINET, S.A.	RETENCIÓN	\$ 116,573.97
GRUPO ESTRATÉGICO PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	RETENCIÓN	14,635,922.40
TRIPALLIUM ENTERPRISE, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	294,186.99
FLASUD RETENCIONES DEL 10% AL MASTER INTERNACIONAL (VARIOS)	RETENCIÓN	1,451,784.29
PASIVOS 2008	PENDIENTE PAGO	43,998.44
PASIVOS 2009	PENDIENTE PAGO	23,770.98
PASIVOS 2010	PENDIENTE PAGO	4,249,467.93
PASIVOS 2011	PENDIENTE PAGO	1,451,011.19
PASIVOS 2012	PENDIENTE PAGO	5,000,016.50
OTROS PROVEEDORES Y ACREEDORES	PENDIENTE PAGO	1,257,267.91
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 28,523,700.60</b>

\*\* LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Contratista	Situación	Al 31 de marzo de 2015
EPICO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	\$ 740,511.38
CONSTRUCTORA ERPO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	14,123,174.86
MACINTER, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	24,114,046.58
PROSO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	518,416.45
OTROS CONTRATISTAS CON OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO CONCLUSIÓN	PENDIENTE DE FINIQUITO Y PAGO	8,300,621.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 47,796,770.27</b>

**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**Nota 11.- APORTACIONES:**

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual es administrado a través de NAFINSA. (1)

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el acuerdo general 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio. (2)

Por último el 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado en su calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un Sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (3)

FIDEICOMISO PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO		Al 31 de marzo de 2015
<b>APORTACIONES</b>		
3 de marzo de 2008	\$	697,336,143.88
6 de marzo de 2008		608,168,139.22
14 de abril de 2008		701,399,723.23
30 de abril de 2008		12,537,748.81
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>2,199,441,755.16</b>
<b>RESULTADOS</b>		
Resultado de Ejercicios Anteriores	836,603,772.89	
Resultado del Ejercicio Inmediato Anterior	0.00	
Resultado al 31 de Marzo de 2015	16,175,467.60	
<b>PLUSVALÍAS</b>	<b>\$</b>	<b>852,779,740.49</b>
<b>TOTAL FIDEICOMISO PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>\$</b>	<b>3,052,221,495.65</b>
<b>FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPLEMENTA LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL</b>		
		Al 31 de marzo de 2015
<b>MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO REFORMA PENAL</b>		
Intereses al 31 de Diciembre de 2013	378,199.63	\$ 38,561,287.30
Intereses al 31 de Diciembre de 2014	20,112,885.50	
Comisiones al 31 de Diciembre de 2014	(427,134.25)	
Intereses al 31 de Marzo de 2015	18,584,904.95	
Comisiones al 31 de Marzo de 2015	(105,641.20)	
Beneficios Varios (penalizaciones)	18,072.67	
<b>TOTAL FIDEICOMISO REFORMA PENAL</b>	<b>\$</b>	<b>38,561,287.30</b>
<b>FIDEICOMISO DE APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</b>		
		Al 31 de marzo de 2015
<b>TRANSFERENCIAS AL FIDEICOMISO</b>		
Transferencia Inicial	48,600,294.58	
Transferencias Reintegros	4,017.40	
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>48,604,311.98</b>
<b>MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO AL 31 DE MARZO DE 2015</b>		
Intereses	2,038,630.91	\$ 1,376,919.05
Prestaciones Otorgadas	(700,958.93)	
Comisiones	(80,840.22)	
Reintegro de Prestaciones Médicas	8,587.79	
Donativos	111,500.00	
<b>APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,376,919.05</b>
<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>3,050,764,013.98</b>



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo de 2015**

**Nota 12.- DONACIONES DE CAPITAL:**

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero especie, recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal de otras entidades con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia, su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Fecha de la Donación	Al 31 de marzo de 2015
<b>ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>		
2 Vehículos JEEP Wrangler 3.8 Sport 4X4	01-oct-11	\$ 584,751.98
<b>DONACIONES DE BIENES INMUEBLES (TERRENO)</b>		
030031 - Tuxpan, Veracruz, Américas K.M. 2-5	13-abr-12	29,250.00
<b>DONACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</b>		
Hilo Campeche	20-jun-12	276,607.80
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información *	16-oct-12	153,860,639.05
<b>DONACIONES DEL FIDEICOMISO DE CASAS DE JUECES (FICAJ)</b>		
215 Inmuebles (casas habitación)	31-ago-13	342,094,054.72
<b>DONACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</b>		
Mobiliario y equipo de administración; Mobiliario y equipo educacional y recreativo; Equipo e instrumental médico y de laboratorio; Maquinaria, otros equipos y herramientas; Colecciones, obras de arte y objetos valiosos; y Licencias.*	22.10.2014	347,149,930.74
<b>TOTAL DE DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS</b>		<b>\$ 843,995,234.29</b>

\*Reconocimiento de la transferencia de activos fijos, de la de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), realizada en ejercicios anteriores

**Nota 13.- REVALÚOS:**

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal.

**Nota 14.- RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Esta cuenta representa el importe correspondiente a la corrección de imprecisiones en los estados financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores, su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Periodo	Al 31 de marzo de 2015
<b>RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS</b>		
Mobiliario y equipo de administración; y Maquinaria, otros equipos y herramientas.*	Dic. 2014	\$ 4,124,183.59
Equipos y Aparatos Audiovisuales*	Feb. 2015	708,985.25
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,833,168.84</b>

\*Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.

**"NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES"**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**Nota 15.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:**

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad al presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2014, así como por las transferencias de recursos provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Concepto	Al 31 de marzo de 2015
Ministraciones recibidas	\$ 11,717,283,940.00
<b>Total</b>	<b>\$ 11,717,283,940.00</b>

**Nota 16.- CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS**

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2015	
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	\$ 11,717,283,940.00
<b>Más ingresos contables no presupuestarios</b>	21,489,552.10
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	17,925,651.53
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,563,900.57
<b>Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	-
Productos de capital	-
Aprovechamientos	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-
<b>INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$ 11,738,773,492.10</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2015	
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	\$ 10,417,766,354.49
<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>	884,600,086.59
Mobiliario y equipo de administración	214,529.84
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,772.92
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipos de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria y otros equipos y herramientas	11,601.52
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	9,169,223.70
Acciones de participación de capital	-
Compra de títulos valores	-
Inv. en fideicomisos, mandatos y análogos (FIREPE)	759,173,996.00
Prov. para contingencias y otras erogaciones	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos fiscales de ejercicios anteriores	-
Otros egresos presupuestales no contables (Inventarios)	116,005,962.61
<b>Más gastos contables no presupuestarios</b>	131,849,315.03
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-
Provisiones	-
Disminución de inventarios	104,000,389.58
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida de deterioro	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros gastos (Amortización anticipos)	18,652,001.36
Otros gastos contables no presupuestales	9,196,924.09
<b>TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$ 9,665,015,582.93</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de marzo de 2015

**Nota 17- AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO:**

Es el gasto de inversión realizado por el Consejo de la Judicatura Federal; incluye los movimientos por el Almacén de Bienes de Consumo, así como el Gasto Ejercido en los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obras Públicas; lo anterior en virtud de que conforman parte del activo y por gastos de ejercicios anteriores.

Integración del Ahorro del Ejercicio		Al 31 de marzo de 2015
PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJERCER POR CAPÍTULO		\$ 1,299,517,585.51
GASTO DE INVERSIÓN. CAPÍTULOS (5000 , 6000 y 7000)		768,594,123.98
INGRESOS FINANCIEROS		17,925,651.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		3,563,900.57
AMORT. ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR SERV MANTTO Y CONSERV INMUEBLES CARGADOS AL GASTO (3000)		-18,652,001.36
INCREMENTO EN EL ALMACÉN DE MATS. Y SUMINISTROS DE CONSUMO		12,005,573.03
OTROS GASTOS (RECUPERACIÓN DE GASTO DE EJERCICIOS ANTERIORES)		-9,196,924.09
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 2,074,757,909.17</b>

**"NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**

**Nota 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Las variaciones en estas cuentas fueron las que a continuación se muestran en el siguiente comparativo de saldos.

Concepto	Al 31 de marzo de 2014		Al 31 de diciembre de 2014		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Efectivo	\$ 1,526,261.89	0.03%	\$ 1,526,261.89	0.04%	\$ 1,526,261.89	0.04%
Bancos/Tesorería	85,074,716.65	1.60%	68,266,935.14	4.94%	17,207,781.51	0.44%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,280,305,618.33	98.37%	1,314,110,994.22	95.06%	3,966,184,624.11	99.52%
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 5,367,806,596.87</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,382,387,919.33</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,985,418,677.54</b>	<b>100.00%</b>

**"CUENTAS DE ORDEN"**

**Nota 19.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:**

Este rubro se integra por el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2015, su saldo se integra como a continuación se detalla de conformidad a los diferentes momentos presupuestales:

Ingresos		Al 31 de marzo de 2015
Ley de Ingresos Recaudada		44,052,127,906.00
	INGRESOS BRUTOS DEL PERIODO	44,052,127,906.00

Egresos		Al 31 de marzo de 2015
Presupuesto de Egresos por Ejercer		6,394,281,689.48
Presupuesto de Egresos Comprometido		27,240,079,862.03
Presupuesto de Egresos Devengado		2,863,266,103.04
Presupuesto de Egresos Ejercido		117,154,950.43
Presupuesto de Egresos Pagado		7,437,345,301.02
	PRESUPUESTO AUTORIZADO	44,052,127,906.00

**Nota 20.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

**DEL FONDO DE AHORRO**

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro a los Trabajadores y los recursos otorgados en Fideicomiso para este Fondo, su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta		Al 31 de marzo de 2015
De ciclos Anteriores		\$ 150,130,836.72
Del ciclo (25to.)		8,310,906.61
Del ciclo Actual (26to.)		156,103,313.61
	TOTAL FONAC	\$ 314,533,056.94

**OTRAS CUENTAS:**

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los inmuebles correspondientes al Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces, así como los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo.

Cuenta		Al 31 de marzo de 2015
Valores en Custodia		\$ 7,622,682.94
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)		7,005,282.92
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)		1,933,623,391.31
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces		22,085,688.07
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez		6,168,025.29
	TOTAL OTRAS CUENTAS	1,976,505,071.03
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2,291,038,127.97



"NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

**PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

El 3 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se autoriza el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, en dicho Decreto se asigna al Consejo de la Judicatura Federal un presupuesto por \$43,199'052,003.00 (Cuarenta y tres mil ciento noventa y nueve millones cincuenta y dos mil tres pesos 00/100 M.N.).

El 26 de noviembre de 2014, se emitió el OFICIO No. DGPC-11-2014-4140 de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual "Con base en la autonomía e independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivada de lo previsto en los artículos 49, 94, 97, 99 y 100 de la Constitución General de la República, y con fundamento en el artículo 5 fracción I inciso c) del a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", se realizó la transferencia de recursos por un importe de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100 M.N.) del Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el Consejo de la Judicatura Federal, a fin de apoyar diversos requerimientos financieros adicionales en materia de obra pública, y el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autorizó dicha transferencia presupuestal en su sesión privada celebrada el 24 de noviembre de 2014.

**AUTORIZACIÓN E HISTORIA:**

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad por lo que establezca la ley, asimismo está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros; Comisiones Permanentes; Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas; Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar el Pleno tiene la facultad decisoria final, esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional Federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y La ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**CONSIDERACIONES FISCALES:**

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales, no obstante tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que les presenten servicios de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar de conformidad a las leyes aplicables.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria.

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

**POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

La Dirección General de Programación y Presupuesto en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones;", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero, cuando una operación de este tipo se realiza se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación, así mismo cuando se liquida se efectúa el mismo procedimiento determinando una utilidad o pérdida cambiaría por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros, se hace mención de los cambios más significativos.

En otro orden de ideas, de conformidad al oficio SEP/ADM./015/6411/2013 de fecha 4 de diciembre de 2013, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la autorización y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio 2014, donde entre uno de los acuerdos presentados, se autoriza la política de devolución de los ingresos excedentes que se generen durante el ejercicio 2014 a la Tesorería de la Federación, razón por la cual en el presente ejercicio la totalidad de los ingresos excedentes serán remitidos a la citada entidad.

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, creado desde el ejercicio 2008 destinado para el pago de Pensiones, se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años, el 17 de diciembre de 2013 se traspasaron los recursos del entonces contrato F-676 al contrato de Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión con el Fiduciario Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el acuerdo general 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario Para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el mes de octubre de 2014, se llevo a cabo el reconocimiento de la transferencia de activos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), realizada en ejercicios anteriores, correspondiente a mobiliario y equipo, maquinaria, herramientas y equipo de cómputo.

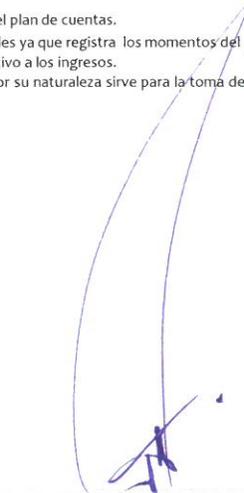
En el mes de diciembre de 2014, se ingresaron \$120'709,188.46 (Ciento veinte millones setecientos nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 46/100 M.N.), al rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, correspondientes a adquisiciones pagadas con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal.

En el mes de enero de 2015, mediante SEPLEP./ADM./002/7584/2014 de fecha 03 de Diciembre de 2014, se autorizó la transferencia de recursos presupuestales asignados para gasto de inversión, al fideicomiso número 80695 denominado "Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal", por un importe de \$759,173,996.00 (Setecientos cincuenta y nueve millones ciento setenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

**CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:**

- El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.
- Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado, permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado), permite el registro de manera automática y por única vez los momentos contables y presupuestales.
- Permite la interrelación automática entre el clasificador por objeto del gasto y el plan de cuentas.
- Permite el registro de las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado, por otra parte al no ser una entidad recaudatoria de impuestos no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.
- Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de informática.





**Licenciada Liliana Hernández Ambriz**  
**Directora General de Programación y Presupuesto**

\*BAJO PROTESTA DE VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZIONALMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR\*